

ACUERDO N°687

Buin, 26 de noviembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°201 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar "Patente de Alcohol limitada clasificación E "Cantina, Bares, Pub, Tabernas", a nombre de DVA SPA", RUT: 77.709.865-9 la cual funcionaria en Camino Buin Alto Jahuel N°1015 quien mantiene patente comercial como venta de Comida Rápida con consumo en el local Rol 2-3552.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Juan Steilen Mañan	:Aprueba

ACUERDO N°687

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal para aprobar "Patente de Alcohol limitada clasificación E "Cantina, Bares, Pub, Tabernas", a nombre de DVA SPA", RUT: 77.709.865-9 la cual funcionaria en Camino Buin Alto Jahuel N°1015 quien mantiene patente comercial como venta de Comida Rápida con consumo en el local Rol 2-3552.




HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

HPU.apg.jzm

DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° Secpla
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu



Ilustre Municipalidad
de Buin

SECMU
CTA ALCALDE
CONCESO ORDENARIS

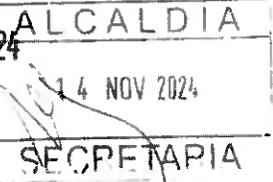
MEMO N° 933 /

ANT: Prov. 10481/2024

MAT.: Solicita ingresar en Tabla de Concejo.

BUIN,

14 NOV 2024



DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SR. MIGUEL ARAYA LOBOS



En cumplimiento de lo establecido en la ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Usted, informe de solicitud relativa a patente de alcoholes para su consideración y la del Concejo Municipal de Buin.

1.- Individualización del solicitante:

- Nombre: DVA SPA
- RUT: N° 77.709.865-9

2.- Antecedentes de la Solicitud

- Tipo de trámite: Solicitud Patente de Alcohol "Cantina, Bares, Pub, Tabernas", a nombre de DVA SPA, la cual funcionará en Camino Buin Alto Jahuel N°1015, quién mantiene patente comercial como venta de Comida Rápida con consumo en el local Rol 2-3552.

3.- Tipificación de la Patente de alcoholes

- Clasificación: E "CANTINA, BARES, PUB, TABERNAS"
- Patentes Limitada.

4.- Antecedentes del Establecimiento Comercial

- De acuerdo a Informe N°243/2024 de la Dirección de Obras, con la Ley General de Urbanismo y Construcción y con lo señalado en los artículos 8, 14, 15, 16 de la Ley de Alcoholes N°19.995

5.- Cumplimiento artículo 65 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.-

- De acuerdo al domicilio de la patente corresponde a la Junta de Vecinos Las Cumbres emitir su pronunciamiento, pero por no vigencia de su Directorio se solicitó su opinión a la Junta de Vecinos Huertos de Buin, el cual fue emitido por mail y favorable para el otorgamiento de esta patente.
- Prov. 16723/2024, Informe de Carabineros, Ord. N°234/2024 de la 15° Comisaría de Buin, señala que el contribuyente y el local cumple con lo establecido en los art. 4, 8, 14, 15 y 16 de la Ley de Alcoholes N°19.925.



Nuestra Municipalidad
de Buin

6.- Cumplimiento de requisitos establecidos por la ley de rentas municipales DL3.063:

- Prov.N°10481/2024 con los siguientes documentos.
- Fotocopia Rut de Representante Legal Sra. Daniela Venegas Arias.
- Certificado de Residencia.
- Certificado de antecedentes de la Sra. Daniela Venegas Arias
- Declaración Jurada no estar afecta al art. 4 de la Ley de Alcoholes N°19.925.

- Fotocopia Rut de la Empresa.
- Certificado de Estatuto Actualizado de la Empresa
- Estatuto Actualizado de la Empresa
- Certificado de Vigencia de la empresa
- Certificado de anotaciones de la empresa

- Comunicación Inicio de Actividades ante SAG
- Resolución Sanitaria N°2413342885/2024 de Seremi de Salud
- Declaración Inicio de Actividades del Serv. Impuestos Internos

- Certificado de Dominio Vigente de la propiedad donde funcionará la patente
- Contrato de Arriendo

- Certificado de número de la propiedad
- Certificado de Zonificación
- Certificado de Recepción Definitiva total de Obras de Edificación.

Saluda atentamente a Usted.



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

WS/XMC/ILG/ilg.
Distribución

- Destinatario
- Archivo DAF
- Archivo Rentas
- Archivo Patentes